



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 03 MAY 2022

VISTO: El Expediente FCEQYN S01:0000584/2021 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 217/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se designa a la Dra. Nancy Roxana VERA -DNI N° 22.414.249, como Directora de la Carrera Doctorado en Farmacia.

QUE, la Comisión de Posgrado se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 003/22, sugiriendo "Aprobar la Resolución Ad-Referendum del Consejo Superior N° 217/22".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 27 de Abril de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 217/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Marzo de 2022, por la cual se designa a la Dra. Nancy Roxana VERA -DNI N° 22.414.249, como Directora de la Carrera Doctorado en Farmacia.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 023-22

HjF

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones